

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

APRUEBA ENTREGA DE APOORTE A VIII CONGRESO  
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA Y  
DELINCUENCIA 2013

SANTIAGO, 001548 22.01.2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°520 de 1996, de la Contraloría General de la República, Decreto 2516 de 2012, de la Universidad de Santiago de Chile, y Resolución N°221 de 2013, de Subsecretaría de Salud Pública.

## RESUELVO

1.- Apruébase el Aporte de USACH a Fundación Paz Ciudadana, para la realización de VIII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia, realizado los días 22 y 23 de Agosto en Universidad Alberto Hurtado.

El Aporte se materializará en el pago de Factura N°449 de Fundación Paz Ciudadana, RUT 72.059.900-7, de fecha 09 de Agosto 2013, por \$300.000.- (Trescientos mil pesos).

2.- Los ingresos derivados de este Convenio se imputarán a la cuenta corriente de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación N°74-0030846-7 del Banco Santander; y los gastos, al Centro de Costos 11, Programa 144, Subprograma 172, Ítem 737, de la Cuenta Corriente de la Vicerrectoría.

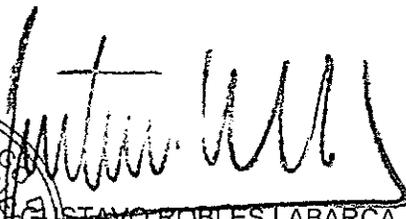
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

  
  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

2.- Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación  
1.- Contraloría Universitaria  
1.- Oficina de Partes  
1.- Archivo Central

Convenio: VRID -PTV

